



El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución de la República del Ecuador y en el artículo 202 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, y con la finalidad de promover las condiciones adecuadas para garantizar que la promoción electoral cumpla con los principios constitucionales y legales de equidad e igualdad entre todas las candidaturas;

CONVOCA:

A los medios de comunicación social del Ecuador —prensa escrita, radio y televisión— públicos, privados y comunitarios; con cobertura en el cantón Putumayo, de la provincia de Sucumbíos; y, a las empresas de vallas publicitarias fijas y móviles para registrarse y calificarse como proveedores de la promoción electoral para el proceso de elección de Vocales Principales con sus respectivos suplentes de la Junta Parroquial Rural de la parroquia Sansahuari, del cantón Putumayo, de la provincia de Sucumbíos, desde el 17 hasta el 25 de junio de 2019.

Ingresa a nuestra página web www.cne.gob.ec para completar el formulario de registro y descargar los requisitos que deberán ser entregados en las delegaciones provinciales electorales del país.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos (06) 2820274 extensión 310 de la Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos o (02) 3815410 extensiones 323 o 631 de la Dirección Nacional de Promoción Electoral.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL